Resolución N° 656 /2.011 I.

2 JUN 2011

VISTO:

El Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2.010 para la *"Adquisición de Maquinarias para el Jardín Botánico y Zoológico de Asunción"*, y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Lic. Mariela Vallejos, Jefa del Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Hacienda por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 61 del 14 de febrero de 2.011, informa que se tiene disponibilidad para el efecto.

QUE, en el Acta de fecha 4 de marzo de 2.011 los Miembros de la Comisión de Evaluación, constituido y conformado por Resolución Nº 65/2.011 I. de fecha 19 de Enero de 2011, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2.010 para la *"Adquisición de Maquinarias para el Jardín Botánico y Zoológico de Asunción"*, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen::

1. ***Antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2010:-***

- *Resolución JM/N° 6.442/2.010 de la Junta Municipal de fecha 15 de Setiembre de 2.010, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-*
- *Resolución N° 1.947/2.010 I. de la Intendencia Municipal de fecha 22 de Setiembre de 2.010, por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.-*
- *Resolución N° 2.015/2.010 I de la Intendencia Municipal de fecha 27 de Setiembre de 2.010., por el cual aprueba el Calendario de esta Licitación.-*
- *Resolución N° 65/2.011 I. de la Intendencia Municipal de fecha 19 de Enero de 2.011., por el cual conforma un Único Comité de Evaluación.*
- *Addenda N° 1, de fecha 7 de Octubre de 2.010 y Adenda N° 2, de fecha 12 de Octubre de 2.010.*
- *Acta de Apertura de Sobres, realizado en fecha martes 20 de Octubre de 2.010, con la participación de los siguientes oferentes:-*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1. *– MOTORMARKET S.A.*
2. *- TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.*
3. *– S.A.C.I. H. PETERSEN.*
4. *– PROYEC S.A.*

2. ***Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-***

Las ofertas presentadas en esta Licitación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el Aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:-

2.1 ASPECTO JURÍDICO-LEGAL:

Con relación a las ofertas presentadas se realiza las siguientes observaciones:

1. *MOTORMARKET S.A.:*
   - *No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.-*
   - *No presenta Declaración Jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causas imputables al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.*
   - *No presenta oferta en medios magnéticos.*

///...

2. *TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.:*
   - *A la Garantía de Mantenimiento de Ofertas le faltan Estampillas Municipales y foliatura correspondiente, también aclaración de firmas del firmante por parte de la Compañía de Seguros.-*
   - *La Autorización del Fabricante figura activo en SIPE pero no se adjunta a la oferta.*
   - *Presenta Constancia SIPE N° 1.098.603.-*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

3. *S.A.C.I. H. PETERSEN:*
   - *Presenta Constancia SIPE N° 1.098.340.-*

4. *PROYEC S.A.:*
   - *No presenta referencias de empresas públicas o privadas y/o Instituciones Públicas o Privadas con las cuales ha contratado para el servicio de la misma naturaleza.-*
   - *Presenta Constancia SIPE N° 1.098.357.-*

María T. Pintos Aguilera
UOC N° 1 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En cuanto a las observaciones realizadas a las ofertas presentadas por las firmas MOTORMARKET, TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., y PROYEC S.A, esta Comisión es del parecer que la Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1 debería tomar los recaudos necesarios para proceder conforme a lo establecido en el Punto 29 de la Sección I de las IAO "Diferencias, Errores y Omisiones" del Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, la Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, ha solicitado a la Empresa MOTORMARKET S.A., vía Nota D.A. N° 1.122/10; TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., vía Nota D.A. N° 1.123/10; PROYEC S.A., vía Nota N° 1.124/10 y H. PETERSEN, vía Nota N° 1.125/10, de fecha 01 de Noviembre de 2.011, respectivamente, a que presenten las documentaciones observadas en el Aspecto Jurídico-legal y Económico-Financiero.-

En ese sentido, se observa que las todas las Empresas mencionadas más arriba presentan los documentos solicitados. Por tal motivo las mismas cumplen con los requerimientos solicitados.-

2.2 ASPECTO ECONOMICO-FINANCIERO.-

El presente informe se realiza; centrando en el Apartado sobre la Capacidad Financiera del P.B.C. Los indicadores han sido estimados a partir de los estados financieros presentados por las Empresas participantes, que seguidamente se detalla:

Cuadro de Indicadores

INDICADORES	EMPRESAS PARTICIPANTES				PARAMETROS DE REFERENCIA
	MOTORMARKET S.A.	PROYEC S.A.	S.A.C.I. H. PETERSEN	TAPE RUVICHA S.A.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	11,4	6,8	1,7	1,5	Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,4	0,1	0,5	0,4	No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	15,7%	20,5%	29,5%	6,4%	No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados de las Empresas participantes.

///...

2.3 ASPECTO TÉCNICO:

Análisis Comparativo y Técnico

FABRICANTE & MODELO

CARACTERISTICAS	CARTEPILLAR	FORWAY 750	OBSERVACION
Origen del equipo	Estados Unidos	China	
Motor	Diesel	Diesel	
Fabricante	Cartepillar	Perkins	
Modelo	3044C DIT	804D-33	
Turbo	SI	NO	Forway ofrece una maquina con menor reacción para el trabajo diario
Potencia neta al Volumen (HP)	70	No especifica	
Potencia Bruta del motor (HP)	73	60	
Números de cilindros	4	4	
Cilindradas (litros)	2,2	3,3	Forway ofrece una maquina con un motor de mayor cilindrada, para compensar la potencia requerida, pero requiriendo un mayor consumo de combustible para el trabajo de fuerza y de carga
SISTEMA DE ARRANQUE			
Tipo	Directo	Directo	
Voltaje	12 Volt	12 Volt	
Alternador	90 Amp	No especifica	
Bujías	Incandescente para el arranque en frío	No especifica	
Baterías	Libre de Mantenimiento 650 CCA	No especifica	
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
Tipo	Radiador configurado para climas tropicales	Radiador configurado para climas no tropicales	Forway ofrece una maquina con radiador pequeño, que ocasiona recalentamiento del motor, paradas innecesarias y un acortamiento de la vida útil del motor
Tipo de ventilador	Succión	Succión	
TRASMISION			
Tipo	Hidrostática	Hidrostática	
Velocidades – Avance/Retroceso	4x4	4x4	
Velocidad	12,6	11,2	Forway ofrece una maquina con menor velocidad de avance y de retroceso
TRACCION			
Tipo	4x4	No especifica	
SISTEMA HIDRAULICO			
Tipo de circuito	Centro Abierto, con caudal fijo	No especifica	
Caudal (litros/min)	83	65	Forway ofrece una maquina con menor capacidad de entrega del sistema hidráulico, lo que se traduce en una menor respuesta de carga,

			un mayor consumo de combustible y un mayor tiempo de trabajo
Ciclo de trabajo (subir, descargar y baja con cucharón vacío)- En segundos	7,7	10,5	Caterpillar ofrece una maquina con mayor agilidad y fortaleza, reduciendo los tiempos de trabajo y el consumo de combustible.
NEUMATICOS			
Delanteros y Traseros	12x16,5-10telas	10x16,5-10 telas	Forway ofrece una maquina con medidas de los neumáticos inferiores y de menor calidad
CUCHARONES			
Frontal tipo	Uso general	Uso general	
Capacidad	0,44 m3	0,38 m3	Cartepillar ofrece una maquina con mayor cucharón, que se produce con mayor capacidad de carga
Capacidad de carga	884 kg	750 kgr	Cartepillar ofrece una maquina con una mayor capacidad de carga.
Fuerza de desprendimiento	2487 kg	1700 kg	Cartepillar ofrece una maquina cib una mayor fuerza de desprendimiento o rompimiento.
PUESTO DE OPERADOR			
Cumple lo solicitado	Si	si	Cartepillar ofrece una maquina con mayor espacio para el operador, otorgando comodidad y un sistema de seguridad superior a la maquina ofrecida por Forway
PESO			
Peso operacional (kls)	3.178	2.900	Forway ofrece una maquina mas liviana, lo que se traduce en una pérdida de estabilidad
GARANTIA			
Periodo de garantía	1 año, sin limites de horas	1 año	
ADIESTRAMIENTO			
Ofrece adiestramiento requeridos	Si	No especifica	
MANUALES			
Ofrece manuales requeridos	Si	No especifica	
REPRESENTANTE Y SERVICIO			
Representante	H PETERSEN	PROYEC.	
Especialidad	Equipos Pesados	Importación de Herramientas	
Infraestructura	Talleres certificados y preparados acorde a su especialidad	No posee talleres adecuados a maquinarias	
Provisión de repuestos y servicios	Garantizado	No tiene antecedente	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

En ese sentido, se observa lo informado por el Departamento de Mantenimiento dependiente de la Dirección del Jardín Botánico y Zoológico, que dice: "maquina con mayor agilidad, fortaleza y reduciendo los tiempos de trabajo y el consumo de combustible, a mas de esto que el oferente ofrezca una infraestructura y talleres que garanticen el buen desempeño del equipo, así como existencias de repuestos garantizados, pero sobre que cumplan todas las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las incluidas en las Addendas".-

///...

TRACTOR AGRICOLA

CARACTERISTICAS	MAHINDRA/8000 4X4	NEW HOLLAND TL 85	OSERVACION
ORIGEN DEL EQUIPO	INDIA	BRASIL	
MOTOR	Turbo DIESEL, 4 tiempos, bomba inyectora directa.	Turbo DIESEL, 4 tiempos, bomba inyectora directa	
Potencia	85 HP	88HP	
Cilindros	4 cilindradas	4 cilindradas	
Cilindrada Total	3192 cc	3922 cc	
Toma de Fuerza	Independiente 540 RPM	Independiente mecánica 540 RPM	
Bloqueo Diferencial		Accionamiento mecánico	
Dirección	Hidrostática	Hidrostática	
Tracción	Doble, 4x4	4x4	
Embrague	Doble disco de accionamiento mecánico. TF independiente.		
Transmisión	12 velocidades de avance y 12 velocidades de retroceso, inversor de marcha.	12 velocidades de avance y 12 velocidades de retroceso, tipo sincronizado	
Frenos	Multidiscos sumergidos en aceite con alternativa de operación independiente o conjunto	A discos en baño de aceite accionamiento hidráulico	
Sistemas Hidráulicos			
Tipo	Hidráulica de dirección sencilla con controles variables de profundidad y posición		
Caudal de la bomba	41,64 L/PM	44,5 L/PM	
Enganche de 3 puntos	Con estabilizador ajustable		
Capacidad de levantamiento	1800 Kg	Capacidad de levante en la rotula 3.340Kg	
Peso Operativo			
Total (Kg)	3125 Kg		
Techo	Estructura antivuelco tipo ROPS, seguridad, asiento regulable al peso del operador		
Neumáticos	Traseros: 16.9-30, Delanteros: 11.2-24	Traseros: 18.4x30 Delanteros: 12.4x24"	
Instrumentos	Indicador de presión de aceite, temperatura, cuentas horas y revoluciones de la TDF, indicador de nivel de combustible	Indicador presión de aceite, temperatura, Indicador de combustible	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

UOC Nº 1 DIRECCION DE ADQUISICIONES

Ing. Agr. Ernesto T. Pintos Aguilera
Jefe
Departamento de Contratos

GARANTIA			
Periodo de garantía	1 año	1 año	
REPRESENTANTE Y SERVICIO			
	Rieder & Cia.	Tape Ruvichá S.AE.CA.	

En ese sentido, se observa lo informado por el Departamento de Mantenimiento dependiente de la Dirección del Jardín Botánico y Zoológico, que dice: "Una maquina con agilidad, fortaleza, y bajo costo de repuesto, reduciendo los tiempos de trabajo y el consumo de combustible, a mas de esto que sea un tractor versátil, presentando buena opción de trasmisión permitiendo versatilidad en la operación, el cual que se adecue a las aplicaciones de la operación en el JBZA".-

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de la propuesta presentada por el Oferente de esta Licitación, siendo la misma oferta la más oportuna en calidad y costo que aseguran las mejores condiciones para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. Financ.	Aspecto Técnico
MOTORMARKET S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	Cumple	Cumple	Cumple
S.A.C.I. H. PETERSEN	Cumple	Cumple	Cumple
PROYEC S.A.	Cumple	Cumple	No Cumple

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Cantidad	Motormarket S.A.		Tape Ruvicha S.A.E.C.A		S.A.C.I. H. PETERSEN		PROYEC S.A.	
		P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	174.225.000	174.225.000	162.800.000	162.800.000
2	1	145.000.000	145.000.000	185.000.000	185.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	2	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

S.A.C.I. H. PETERSEN							
1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Mini Cargador	CATERPILLAR	Unidad	Unidad	1	174.225.000	174.225.000
Monto Total:							174.225.000

MOTORMARKET S.A.							
1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
2	Tractor Agrícola	MAHINDRA	Unidad	Unidad	1	145.000.000	145.000.000
Monto Total:							145.000.000

SIN OFERENTES							
1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
3	Desmalezadora Rotativa						
Monto Total:							

<u>Observación:</u> *Este Ítem NO FUE COTIZADO por ninguna de las empresas que presentaron sus ofertas en el llamado que nos aboca.*

///...

3. Conclusión y Recomendación Final.
Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. *La ADJUDICACION de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2010 para la "Adquisición de Maquinarias para el Jardín Botánico y Zoológico", a la Empresa S.A.C.I. H. PETERSEN, en el ítem N° 1, por un monto total de GUARANIES CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL (Gs. 174.225.000), IVA incluido y a la Empresa MOTORMARKET S.A., en el ítem N° 2 por un monto total de GUARANIES CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 145.000.000) IVA incluido.-*

2. *Descalificar, a la Empresa PROYEC S.A., por las argumentaciones expuestas.-*

3. *Declarar Desierto el Item Nº 3 Desmalezadora Rotativa.-*

QUE, por Memorándum Nº 965 de fecha 26 de mayo de 2.011 firmado por el Lic. Richard Oviedo, Director de Adquisiciones, se remite los antecedentes del proceso a la Dirección de Asuntos Jurídicos para el dictamen pertinente.

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen Nº 3.625 del 31 de mayo de 2.011 de los Abogados Orlando Aseretto y Edward Vittone, providenciado por el Abog. Benito Torres Aceval, Director de Asuntos Jurídicos expresa que: "*...En ese sentido cabe mencionar que la Ley 2.051/03 establece que los Comités de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio evaluarán las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, el cual se apegará a la ley y a lo dispuesto en las bases de la licitación pública (art. 27º); asimismo, dispone que sobre la base del informe de evaluación la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación (art. 28º)...*" *"es atribución de la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación...*

QUE, en consecuencia, conforme a lo expuesto precedentemente y en base a lo establecido en el art. 54, inc. b) de la Ley 3.966/10, corresponde proceder conforme a lo expuesto por el Comité de Evaluación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2.010 para la *"Adquisición de Maquinarias para el Jardín Botánico y Zoológico de Asunción"* conforme al siguiente detalle, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

- Empresa S.A.C.I. H. PETERSEN el Item N° 1, por un monto total de Gs. 174.225.000. (GUARANIES CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL) IVA incluido.

- Empresa MOTORMARKET S.A. el Item N° 2, por un monto total de Gs. 145.000.000. (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES) IVA incluido.

Art. 2°. **DESCALIFICAR,** a la Empresa PROYEC S.A., por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 3º. **DECLARAR DESIERTO** el Item Nº 3 Desmalezadora Rotativa, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 4º. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 5º. **REMITIR** la presente Resolución y sus antecedentes a la Junta Municipal, para su estudio y homologación.

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 656 /2.011 I. 2 JUN 2011

Art. 6°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.-

JULIO FERNANDO SAMANIEGO
Secretario General

ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ
Intendente Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

UOC Nº 1 DIRECCION DE ADQUISICIONES

T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos